**REPÚBLICA DEL PARAGUAY**
**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**
**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)**
**UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS MOPC BID**

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO SAN JUAN NEPOMUCENO - EMPALME RUTA N° 6 - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3372/OC-PR**

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**
**Contratación de Servicios de Consultoría para la ejecución del Programa de Reforestación Sostenible Plan de Gestión Ambiental**

**Llamado UEP MOPC Nº 21 / 2018**

La República del Paraguay se encuentra implementando la Obra denominada: Mejoramiento y Pavimentación del Tramo San Juan Nepomuceno – Empalme Ruta Nº 6, en el marco del Contrato de Préstamo N° 3372/OC-PR celebrado con el BID. La ejecución y administración del Programa así como la implementación del Plan de Gestión Ambiental (PGA) es responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), a través de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP MOPC BID).

El PGA incluye entre sus componentes el Programa de Reforestación Sostenible en el área de influencia del tramo San Juan Nepomuceno – Ruta 6. El plazo estimado para la ejecución del servicio es de 12 (doce) meses, con un costo total estimado de US$ 295.000 (Dólares americanos doscientos noventa y cinco mil) IVA incluido. El inicio se prevé para el primer semestre del año 2018.

El MOPC invita a firmas consultoras u ONGs elegibles a expresar su interés en prestar el servicio mencionado. Los interesados deberán proporcionar la documentación e información que indique que están calificados para suministrar el servicio conforme a los formularios proporcionados en la documentación de la convocatoria. Los interesados se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

El MOPC en base a la información de experiencia, conformará una lista corta de firmas consultoras, ONGs y/o consorcios que incluyan las mismas.

La selección de consultores se realizará conforme a las Políticas para la Selección y Contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (GN-2350-9), de marzo de 2011.

Las Firmas Consultoras interesadas pueden obtener la documentación de la convocatoria en la página *www.contrataciones.gov.py* o solicitándola al correo electrónico: *gpv-uep@mopc.gov.py*

Las Firmas Consultoras interesadas, pueden obtener más información en la siguiente dirección, durante horas hábiles:

***Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)***
***Atención: Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones***
***Avda. España esq. Avda. Kubitschek – Edificio España – 3º Piso***
***Asunción – Paraguay***
***Teléfonos: (595 21) 2353 301***
***Email: llamadosuep@gmail.com***

Las Expresiones de Interés deberán ser presentadas en idioma español, firmadas, foliadas (en números y letras)[1] o escaneadas en formato de extensión PDF a la dirección de correo electrónico indicada.

Las expresiones de interés presentadas en forma física, deberán ser entregadas en sobre cerrado, rotulado con el nombre del Solicitante y la descripción del Servicio (un original y dos (2) copias en forma impresa), a la dirección indicada a continuación:

[1] *Conforme Resolución MOPC Nº 347 de fecha 26 de marzo de 2009.*

***Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones***
***Atención: Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones***
***Mesa de Entrada Única***
***Oliva esq. Alberdi – Edificio Central MOPC – planta baja***
***Asunción – Paraguay***

Así también, podrán ser presentadas vía correo electrónico a las siguientes direcciones: llamadosuep@gmail.com con copia a: gpv-uep@mopc.gov.py

La fecha tope para la recepción está fijada para el día: 24/10/2018 hasta las: 09:00 hs.

El MOPC no se hace responsable si las Expresiones de Interés no son recibidas hasta la fecha indicada para la presentación. Las presentaciones tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**
**UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS MOPC BID**

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO SAN JUAN NEPOMUCENO - EMPALME RUTA N° 6 - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3372/OC-PR**

**Invitación a presentar Expresiones de Interés para la contratación de Servicios de Consultoría para la ejecución del Programa de Reforestación Sostenible**
**Plan de Gestión Ambiental**

## 1. ANTECEDENTES

El Proyecto pavimentación del tramo San Juan Nepomuceno – Empalme con la Ruta N° 6, de aproximadamente 85 km de longitud, es una de varias obras que forman parte del Plan Maestro de Infraestructura y Servicios de Transporte del Paraguay elaborado en el año 2012 con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para atender la demanda de los próximos 20 años.

Las obras incluyen: (i) construcción, mejora y pavimentación del tramo San Juan Nepomuceno empalmando con la Ruta sexta, incluyendo 4,83 Km de accesos. (ii) fiscalización técnica, ambiental y social de las obras de pavimentación y de las acciones de compensación socioambientales establecidas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) y ejecución del PGAS aprobado por la Secretaría del Ambiente (SEAM).

El proyecto indicado se localiza en los distritos de San Juan Nepomuceno, Tavaí (Caazapá) y un corto tramo en el Distrito de San Rafael del Paraná (Itapúa). Dentro de la zona del proyecto existen comunidades identificables con la agricultura familiar campesina, comunidades indígenas de la etnia Mbya Guaraní; productores extensivos (mayormente de origen extranjero), parques nacionales con abundante flora y fauna, reservas privadas, extensas zonas de tierras fértiles, cerros y numerosos ríos, arroyos, cascadas y nacientes.

Como resultado de los estudios de factibilidad técnica, económica y ambiental y del impacto ambiental previsible de la obra vial, fue identificada la disminución significativa de la superficie boscosa representativa de la ecorregión, en forma sostenida desde hace más de tres décadas. A pesar de la producción sustancial de hidroelectricidad en Paraguay, casi la mitad (45%) del consumo nacional de energía proviene de los biocombustibles. La frontera agrícola en expansión de Paraguay y su fuerte dependencia de los biocombustibles han contribuido a tasas de deforestación globalmente elevadas, reduciendo los bosques nativos atlánticos en Paraguay en un 95%. La leña y el carbón se usan para secar granos para exportación, producir cerámica y como principal fuente de energía en la industria de embotellado. La mayoría de los hogares rurales también dependen de la madera y el carbón para cocinar. La leña se ha identificado como la principal fuente de energía para el 88% de los hogares rurales. (FAO, 2017)

La tasa promedio anual de deforestación entre los años 2000 y 2015 en los ocho departamentos seleccionados del proyecto PROEZA, entre los cuales se encuentra Caazapá, fue del 1.7%.

La dependencia del Paraguay de la leña representa tanto una oportunidad como un desafío. Paraguay seguirá dependiendo en gran medida de la energía de biomasa renovable, pero ha optado por cambiar rápidamente su modelo de uno que agota los bosques nativos a otro que depende exclusivamente de fuentes sostenibles de madera de bosques plantados y el manejo sostenible de los bosques naturales. Paraguay está listo para implementar esta transición después de haber decretado el Plan Nacional de Reforestación como una prioridad nacional.

**Objetivos de la Consultoría**

### 2.1. Objetivo General

Propiciar la reforestación sustentable, asegurando la oferta suficiente; de calidad y a buen precio, de plantines de especies con aptitud para la producción maderera, fuente energética y para la restauración de bosques protectores y de reserva, mediante el impulso de la producción de plantines forestales de especies exóticas y nativas en viveros públicos y privados del área de influencia del Tramo San Juan Nepomuceno – Ruta N° 6.

### 2.2. Objetivos específicos:

- Identificar los viveros forestales existentes en el área de influencia del proyecto, sean estos del INFONA o privados.
- Realizar un análisis de FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas) de las entidades productoras de plantines de manera a realizar un diagnóstico de las mismas.
- Fortalecer las áreas de producción a través de entrega de insumos, asesoría técnica y transferencia de tecnología y conocimientos.
- Identificar las organizaciones o comunidades interesadas en la implantación de nuevos viveros forestales.
- Brindar apoyo técnico para la instalación de los nuevos viveros, a través de la entrega de insumos, asesoría técnica y transferencia de tecnología y conocimientos.
- Vincular a los nuevos viveros forestales con la oficina distrital del INFONA.

## 2. UBICACIÓN, PLAZO Y OTROS DATOS

**Ubicación:** El área de influencia del tramo donde se prestarán los servicios abarca los distritos de San Juan Nepomuceno, Tavaí y San Rafael del Paraná.

**Inicio:** El Consultor recibirá la orden de proceder para dar inicio a los trabajos.

**Plazo de la Consultoría:** 12 meses.

## 3. ACTIVIDADES DEL SERVICIO

Apoyar la producción de los viveros forestales en los distritos del área de influencia del proyecto, para la producción y provisión de plantas forestales en el programa de recuperación de corredores biológicos.

### 4.1. Caracterización inicial

- Identificación de las distintas entidades productoras presentes en el área de influencia del proyecto.
- Identificación de las entidades interesadas en la instalación de viveros forestales.
- Caracterización de los proyectos socioambientales ejecutados en las áreas de influencia directa e indirecta del proyecto.

### 4.2. Análisis FODA

- Identificación de las fortalezas existentes en las entidades productoras a fin de potenciarlas.
- Diagnóstico de las necesidades de infraestructuras tanto de los viveros existentes como de las entidades interesadas en la instalación de nuevos viveros.

- Determinación de vacios existentes en relación a la capacidad técnica y tecnológica para la producción sostenible de plantines.
- Identificación de proyectos socio-ambientales o similares en el área de influencia directa e indirecta, como oportunidades para ofrecer los plantines producidos.

### 4.3. Instalación de capacidad

- Instalación o mejoramiento de las infraestructuras necesarias para la producción sostenible de plantines, tanto en los viveros forestales ya existentes como en los que iniciarán su producción, insentivados por este programa.
- Provisión de materiales, insumos y equipos necesarios, tanto a los nuevos viveros como a los ya existentes.
- Suministro de plantines de acuerdo a las necesidades de cada entidad productora. Se deberá proveer plantines de especies nativas y exóticas, maderables y para fines energéticos.
- Capacitar a las entidades productoras en la recolección de semillas.
- Efectuar capacitaciones a las entidades productoras, comprendiendo la transmisión de conceptos, información y habilidades para asegurar una producción sostenible.

## 4. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

Las actividades del servicio serán concertadas por la Coordinación de Sustentabilidad de la Unidad Ejecutora de Proyectos BID del MOPC (CS UEP MOPC BID). La supervisión del Servicio estará a cargo del técnico asignado por la misma al Tramo San Juan Nepomuceno - Ruta N° 6 y del personal técnico de la fiscalización del Tramo.

## 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la implementación de este programa, se pretende contratar una empresa consultora u ONG, en forma individual o en Asociación en participación o consorcio o asociación (APCA) con otra firma consultora u ONG si considera que con ello puede optimizar su especialidad para el trabajo.

Las firmas consultoras y/u ONGs en APCA serán conjunta y solidariamente responsables, junto a su representante legal por la validez, veracidad, alcances y contenido de la información declarada.

Las empresas interesadas en realizar el servicio serán evaluadas de acuerdo a los criterios siguientes señalados en adelante.

1. ***Evaluación de la capacidad técnica:*** Se calificará la experiencia en servicios similares a los de la consultoría realizados en los últimos 15 (quince) años, individualmente o en asociación con otras firmas.

   Servicios similares: Ejecución o implementación de proyectos centrados en capacitación y asistencia a viveros forestales, desarrollo forestal integrado, fomento o manejo forestal en pequeñas fincas y/o reforestación sostenible.

   En caso de APCAs o Consorcios la experiencia será la suma de la correspondiente a cada firma u organización integrante del mismo, salvo que se refiera al mismo contrato, en cuyo caso se considerará una sola vez.

   Por cada servicio realizado se otorgarán 25 (veinticinco) puntos. Se considerará la sumatoria de servicios similares declarados, que cumplan con las características indicadas. El puntaje mínimo que posibilita acceder a la Lista Corta es de 75 (setenta) puntos.

Para este efecto, el Consultor deberá completar el **FORMULARIO EXP – 1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA**.

2. ***Evaluación de la documentación legal:*** para la calificación de la situación legal de las Consultoras se utilizará el sistema Cumple/No Cumple.

   Para el efecto, el Consultor deberá presentar la documentación especificada en **DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS.**

## 6. DETERMINACIÓN DE LA LISTA CORTA

La selección de Consultoras se realizará conforme a las Políticas para la Selección y Contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (GN-2350-9), de marzo de 2011.

La lista corta será conformada por las seis consultoras que alcancen los mayores puntajes. En caso de que exista empate en los puntajes, el orden será determinado utilizando el siguiente criterio:

Número de servicios similares, ítem a. del numeral 6 “Criterios de Evaluación”

A los efectos de esta Manifestación de Interés, el alcance de los servicios expresado en este documento es indicativo, pudiendo ser ajustado para la licitación correspondiente.

**A. FORMULARIOS**

**FORMULARIO PARA PRESENTACIÓN DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**

***[fecha]***

***Señores:***

***Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)***
***Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)***
***Oliva casi Alberdi, edificio Ex – LAP, 2° Piso***

***Contrato de Préstamo Nº 3372/OC-PR***

***Proyecto de Mejoramiento del Tramo San Juan Nepomuceno – Empalme Ruta 6***

***Ref.: Llamado UEP MOPC Nº …….. Manifestación de Interés "Servicios de Consultoría para la ejecución del Programa de Reforestación Sostenible" Plan de Gestión Ambiental***

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, a los efectos de Expresar nuestro Interés en participar del Concurso para la *Contratación de Servicios de Consultoría para la ejecución del Programa de Reforestación Sostenible del área de influencia del Tramo San Juan Nepomuceno - Empalme Ruta N°6 – Plan de Gestión Ambiental.*

En virtud al objeto del presente concurso, la firma [*Nombre de la Empresa*] o el Consorcio [*Nombre del Consorcio*], presenta adjunto las documentaciones requeridas.

Atentamente,

**Firma/s**

**Aclaración**

**Representante Legal**

**FORMULARIO ELE – 1 (a)**

**INFORMACIÓN SOBRE EL SOLICITANTE**

Fecha:
Llamado UEP MOPC Nº:

| |
|---|
| Nombre legal del Solicitante:<br>*[Incluir el Nombre del Solicitante: Persona Jurídica, Consorcio o Asociación]* |
| En el caso de ser un Consorcio o Asociación, nombre legal de cada miembro **se debe especificar cuál de los miembros es el representante del Consorcio o Asociación y su nacionalidad** :<br>*[En caso de Consorcio o Asociación Incluir el Nombre de cada miembro y especificar cual miembro es el representante]* |
| País de constitución actual o previsto del Solicitante:<br>*[Incluir el país de constitución del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación el país previsto para la constitución]* |
| Año de constitución efectivo o previsto del Solicitante:<br>*[Incluir el año de constitución del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación el año previsto para la constitución]* |
| Domicilio legal del Solicitante en el país de constitución:<br>*[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del solicitante ]* |
| Información sobre el representante autorizado (persona física) del Solicitante<br>Nombre: *[Incluir nombre del representante del solicitante ]*<br>Dirección: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del representante del solicitante ]*<br>Números de teléfono y de fax: *[Incluir número de teléfono del representante del solicitante]*<br>Dirección de correo electrónico: *[Incluir dirección de correo electrónico del representante del solicitante ]* |

*Observación:*
*A los efectos de establecer la Lista Corta, la nacionalidad de la firma debe ser la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada, y en el caso de APCA, debe ser la nacionalidad de la firma que se designe como representante de la asociación en participación.*

**FORMULARIO ELE – 1 (b)**

**INFORMACIÓN SOBRE EL SOLICITANTE PARA CADA MIEMBRO DE UN CONSORCIO O ASOCIACIÓN**

Fecha:
Llamado UEP MOPC Nº:

| |
|---|
| *Nombre legal del Solicitante:*<br>*[Incluir el Nombre del Solicitante: Consorcio o Asociación]* |
| *Nombre legal del miembro integrante del Consorcio o Asociación :*<br>*[Incluir el Nombre del integrante del Consorcio o Asociación]* |
| *País de constitución del miembro del Consorcio o Asociación:*<br>*[Identificar el país de constitución del integrante del Consorcio o Asociación]* |
| *Año de constitución del miembro del Consorcio o Asociación:*<br>*[incluir el año de constitución del integrante del Consorcio o Asociación]* |
| *Domicilio legal del miembro del Consorcio en el país de constitución o Asociación :*<br>*[incluir dirección, ciudad y país sede del integrante del Consorcio o Asociación]* |
| Información sobre el representante autorizado del miembro del Consorcio o Asociación :<br>Nombre: *[Incluir nombre del representante del representante del Integrante del Consorcio o Asociación]*<br>Dirección: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del representante del integrante del Consorcio o Asociación]*<br>Números de teléfono y de fax: *[Incluir número de teléfono del representante del integrante del Consorcio o Asociación]*<br>Dirección de correo electrónico: *[Incluir dirección de correo electrónico del representante del integrante del Consorcio o Asociación]* |

*Observación:*
*Adjuntar copia de los documentos relativos a la constitución o condición jurídica de cada miembro del Consorcio o Asociación*

**FORMULARIO PARA CARTA DE INTENCIÓN DE FORMACIÓN DE CONSORCIO**

En la ciudad de [Ciudad y País], en fecha [día] de [mes] del [año], la empresa [***Empresa1***] representada por el/la Sr/Sra. ……, y la empresa [***Empresa2***] representada por el/la Sr/Sra. ……, han convenido formalizar mediante este documento, la firme intención de constituir entre ellas un Consorcio que se denominará [*Nombre del Consorcio*], para participar y realizar conjuntamente en caso de que resultare adjudicatarios para la ejecución del Proyecto [*Nombre de la Consultoría*].

**Las Empresas:**

[***Empresa1***], con domicilio en [*domicilio de la empresa*], representada por el Sr/Sra [*Nombre del Representante Legal*], con Documento de Identidad Nº [*CI/DNI*], mayor de edad de nacionalidad [*nacionalidad*], quien se encuentra debidamente acreditado.

[***Empresa2***], con domicilio en [*domicilio de la empresa*], representada por el Sr/Sra [*Nombre del Representante Legal*], con Documento de Identidad Nº [*CI/DNI*], mayor de edad de nacionalidad [*nacionalidad*], quien se encuentra debidamente acreditado.

El Consorcio [*Nombre del Consorcio*] será liderado por [*Nombre de la Empresa*].

[***Empresa1***]: % de participación.

[***Empresa2***]: % de participación.

Se designa Representante Legal del Consorcio a [*Nombre del Representante Legal*], con Documento de Identidad Nº [*CI/DNI*], otorgándole Poder Amplio y Suficiente para atender y suscribir todos los documentos emergentes.

Como domicilio único del Consorcio queda establecida la siguiente dirección [*dirección del Consorcio*].

En prueba de conformidad, las partes firman el presente Acuerdo, en [*Ciudad*] a los xx días del mes……. Del año……..

| | |
|---|---|
| Firma: …….. | Firma: …….. |
| **Nombre Representante Empresa1** | **Nombre Representante Empresa2** |
| Cargo | Cargo |

*<u>Observación:</u> podrán adicionarse más Empresas, según lo requerido.*

**FORMULARIO EXP – 1**

**EXPERIENCIA ESPECÍFICA**

Nombre Legal del Solicitante: Fecha:
Nombre Legal del miembro de un Consorcio o Asociación: Llamado UEP MOPC Nº:

| Número de contrato similar: | Información | | |
|---|---|---|---|
| *Identificación del contrato* | *[Indicar nombre y número de contrato, si procede]* | | |
| *Lugar donde se realizó el Servicio* | *[indicar país, ciudad si procede]* | | |
| *Fecha de inicio del Servicio*<br>*Fecha de terminación del Servicio* | *[indicar mes/año]*<br>*[indicar mes/año]* | | |
| Plazo original del Servicio | *[indicar mes/año]* | | |
| *Monto total del contrato* | *[Indicar el monto total en la o las monedas del Contrato]* | | *[Indicar el Monto Total del Contrato equivalente en US$]*<br>*Tasa de Conversión:*<br>*(indicar la tasa utilizada para conversión de monedas]* |
| *Si es miembro de un Consorcio o Asociación, especificar la participación en el monto total del contrato.* | *[Indicar porcentaje de participación]* _____% | *[Indicar el monto total en la o las monedas del Contrato]* | *[Indicar el Monto Total del Contrato equivalente en US$]* |
| *Nombre del Contratante:* | *[Indicar el nombre de la entidad contratante]* | | |
| *Dirección:*<br>*Números de teléfono/fax:*<br>*Correo electrónico:* | *[Indicar la dirección/ciudad/país de la entidad contratante]*<br>*[Indicar número de teléfono de la entidad contratante]*<br>*[Indicar la correo electrónico de la entidad contratante o el contacto]* | | |
| *Breve descripción del Servicio:* | | | |
| *[realizar un breve descripción del servicio donde se indique la actividades ejecutadas similares]* | | | |
| | | | |

Yo,…representante de la firma…… DECLARO BAJO FE JURAMENTO la veracidad de las informaciones contenidas en el presente formulario.

_____

Firma y su aclaración del Representante legal

[El solicitante deberá preparar un formulario por cada servicio]

*Observaciones:*

- ✓ *Solo detallar los servicios similares realizados en los últimos 15 (quince) años. Se entiende por servicios similares a los servicios cuyas actividades sean similares a las citadas en el texto del Alcance del Servicio.*
- ✓ *El Contratante podrá solicitar, en cualquier momento, los Certificados de trabajos expedidos por clientes públicos o privados o contratos de servicio de consultoría debidamente sellados y firmados acompañados de certificados de cumplimento de los servicios, que demuestren el porcentaje ejecutado que avalen los datos consignados en el formulario. Los certificados de trabajo deberán contener membrete, sello y firma identificada del comitente.*

*Para las conversiones a US$, utilizar y adjuntar las Tasas de Cambio tipo Vendedor correspondiente a la fecha de firma de contrato, de fuente pública y verificable*

**FORMULARIO FIN – 1 (a)**

**FACTURACIÓN PROMEDIA ANUAL**

Nombre legal del Solicitante: Fecha:

Nombre legal del miembro de un Consorcio: Llamado UEP MOPC No.:

| ***Datos de facturaciones anuales (sólo servicios de consultoría)*** | | |
|---|---|---|
| *Año* | *Monto y Moneda* | *Equivalente en Guaraníes* |
| *1* | | |
| *2* | | |
| *3* | | |
| ** Facturación anual media en servicio de consultoría* | | |

** Facturación Anual Media de ingresos en servicios de consultoría, calculada como el total de las facturas legales (verificables en el balance del año correspondiente) correspondientes a servicios de consultoría en progreso o completadas.*

*Observaciones:*

- ✓ *Se deben adjuntar copias de los Balances Generales, Estados de Resultados y Formulario 101-Impuesto a la Renta (si fuera el caso), de los años correspondientes*
- ✓ *Los Balances, Cuadros de Resultados y Formulario 101-Impuesto a la Renta presentados (si fuera el caso) deberán señalar claramente los ingresos correspondientes a Servicios de Consultoría.*
- ✓ *Para las conversiones a US$, utilizar y adjuntar las Tasas de Cambio tipo Vendedor a la fecha correspondiente al cierre del ejercicio, de fuente pública y verificable.*

Para el caso de Consorcios, cada integrante debe cumplir con el requisito.

NO APLICA

## DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

1. **Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la República del Paraguay**

   **a)** Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.

   **b)** Fotocopia simple de Cedula de Identidad del representante de la empresa.

   **c)** Fotocopia simple del RUC.

   **d)** Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en:

   - un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté Inscripto en el Registro de Poderes) o;
   - los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.

2. **Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.**

   **a)** Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Institución correspondiente al país de origen.

   **b)** Fotocopia simple de Cedula de Identidad, DNI, Pasaporte o similar del representante de la empresa.

   **c)** Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional acreditado.

   **d)** Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en:

   - un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o;
   - los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.

   Para la presentación de la manifestación de interés, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay**.**

3. **Documentos legales requeridos para oferentes (en caso de Consorcio)**

   **a)** Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1 o 2 (conforme corresponda) precedentes.

   **b)** Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio. A tal efecto

podrán utilizar el formato incluido como Formulario 7.

En el acuerdo de intención, se designara en cláusula especial, quién habrá de Representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes del Consorcio (Gestor de Consorcio).

**4. Disposiciones comunes para los participantes domiciliados o no domiciliados en la República del Paraguay**

Los Oferentes podrán presentar la Constancia del SIPE - Sistema de Información de Proveedores del Estado, en reemplazo de los documentos solicitados, siempre que los mismos se encuentren en estado “ACTIVO”.